

# **INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y publicado en el Registro Oficial No. 44, de octubre 13 de 1992, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** el siguiente informe:

## **Entorno económico**

El ejercicio económico 2016 se desarrolló con relativa calma para la compañía, sin que la operación de la empresa se haya visto muy afectada por los cambios en materia económica y tributaria. En efecto, durante dicho periodo, se cumplió con los objetivos que se habían previsto para el desarrollo de la compañía.

## **Operación**

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL EZSA S.A.** es una sociedad anónima constituida en junio 8 de 2006, de conformidad con las leyes ecuatorianas, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es la prestación del servicio de transporte escolar, personal e institucional.

Durante el ejercicio 2016 se mantuvo la operación de la compañía y por el año concluido se generó una utilidad de **1,275.64.**

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO**

### **Administrativos**

Durante el año 2016 mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente en el control de costos y gastos, debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía para las actividades para la cual ha sido creada.

Adicionalmente, informo que se cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como también se dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General.

### **Financieros**

Al cierre del ejercicio fiscal 2016, conforme aparece en el Estado de Resultados, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Concepto	Valor US\$
Total de ingresos durante el ejercicio	\$ 841,122.80
Total de costos y gastos durante el ejercicio	\$ 828,642.00
Impuesto a la renta causado	\$ 9,333.04
Impuesto a la renta por pagar	\$ 1,275.64
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 1,275.64</b>

El resultado del ejercicio económico 2016, comparado con el ejercicio económico 2015 refleja que la compañía disminuyó su rentabilidad en el resultado del ejercicio actual.

Se propone que las utilidades obtenidas durante el ejercicio 2016 sean registradas contablemente en una cuenta patrimonial de utilidades retenidas.

Se recomienda a la Junta General analizar las políticas y estrategias implementadas durante el año 2016, con el propósito de mejorar su resultado en el periodo 2017.

### **Fiscales**

Durante el año 2016, la compañía cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

### **Informe sobre cumplimiento a la Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía no mantuvo trabajadores tercerizados durante el ejercicio 2016.

### **Cumplimiento de normas**

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, marzo 04 del 2017



Susana Elena Schulz Arias  
**Gerente General**